

PROGRAMA: AREAS PROTEGIDAS DEL ATLANTICO



En el Departamento del Atlántico no existen áreas protegidas legalmente establecidas que permitan el mantenimiento de la diversidad biológica y los bienes y servicios ambientales, históricos y culturales asociados a las mimas, a fin de procurar el desarrollo sostenible de la población en torno al medio ambiente.

Son muchos los bienes y servicios ambientales que puede ofrecer un área protegida, de allí la importancia de estas para los municipios y el Departamento, dentro de los cuales se pueden mencionar: recursos madereros, protección contra erosión, educación ambiental, recreación humana, banco genético agropecuario, materia prima para la industria, medicina, ecoturismo, entre otras.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico ha identificado la necesidad de ampliar la cobertura de áreas protegidas mediante la identificación de territorios, que por su alto potencial en materia de biodiversidad y fragilidad, la producción de bienes y servicios e importancia cultural, entre otros, ameriten ser preservados o conservados.

Para lo cual fueron generados proyectos encaminados a la investigación en 15 áreas protegidas potenciales

del Departamento con una inversión cercana a los 200 millones de pesos invertidos por parte de la CRA, encaminados a la realización de proyectos a través de convenios con la Fundación Biotropico, la Universidad del Atlántico, la Fundación PROAVES y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. La inversión conjunta de todas las instituciones involucradas en el proceso suma alrededor de 300 millones de pesos.



Por otra parte se consideraron las áreas que según los semilleros de investigación del Programa de Biología de la Universidad del Atlántico, se encuentran en buen estado de conservación y albergan un número importante de especies de plantas y animales y las áreas preseleccionadas por BIOCOLUMBIA en el año 2000 para ser declaradas como ANP's en el Caribe colombiano.

Se realizaron las investigaciones pertinentes para el levantamiento de la información primaria necesaria que justifique la declaratoria, espacialización de los diferentes atributos de las mismas también apoyo a la iniciativa de propietarios privados para constituir Reservas de la Sociedad Civil que apunten a involucrar mas personas en este proceso, para lo cual se ha desarrollado actividades encaminadas a la construcción de este proceso tan importante para el Departamento del Atlántico.



La identificación de las áreas protegidas potenciales se basó como primera medida en los objetivos de conservación establecidos por la Corporación, considerándose a partir de estos las áreas contempladas dentro de los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios del Departamento para la conservación y/o protección de los ecosistemas y/o los recursos naturales, las zonas de reserva ubicadas en las parcelaciones que el antiguo INCORA cedió en concesión en los años 90 a las organizaciones campesinas en los municipios de Tubará, Juan de Acosta, Piojo, Sabanalarga y Repelón y las áreas planteadas dentro del documento de Ruta Verde como de alto potencial ecoturístico.

En materia de conservación la CRA ha propuesto 6 objetivos específicos de conservación, los cuales se han determinado como base importante para el desarrollo del proceso de áreas protegidas para el departamento del Atlántico, los cuales son detallados a continuación:

- Proteger relictos de Bosque Seco Tropical: Ecosistema considerado como uno de los más amenazados. Ofrece bienes y servicios ambientales. Variedad de especies vegetales y de insectos útiles como controladores de plagas.
- Proteger el hábitat de especies en peligro de extinción: Se han identificado un total de 64 especies de flora y fauna con alguna categoría de riesgo o amenaza o reportadas en CITES.
- Proteger patrimonio arqueológico y cultural: En el municipio de Tubará, se encuentran petroglifo tallados sobre una enorme piedra conocida como “La piedra pintada”, la cual representa el patrimonio arqueológico y cultural de la etnia Mikaná.
- Manejo sostenible de los recursos naturales: Las áreas protegidas potenciales del Departamento del Atlántico poseen servicios y bienes ambientales, que frecen la posibilidad de constituirse en pilotos dirigidos a preservar los recursos naturales para su manejo sostenible como modelos de desarrollo adaptados para tal fin, y de esta manera, garantizar la permanecia de los recursos naturales para las futuras generaciones.
- Ubicar y proteger corredores biológicos: La coyuntura de fragmentación de los ecosistemas define la necesidad de re-conectarlos para garantizar su funcionalidad. En el Atlántico se han identificado sectores de los municipios costeros como un gran corredor que enlaza sistemas tan importantes como la Ciénaga Grande de Santa Marta. La Sierra Nevada de Santa Marta y el Santuario de Fauna y Flora de los Colorados (Bolívar).
- Proteger Humedales y cuerpos de agua: Generar estrategias para el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales y desarrollar aspectos referidos a los mismos en la aplicación de la Convención Ramsar.



ÁREAS PROTEGIDAS POTENCIALES	FLORA	FAUNA		TOTAL DE ESPECIES		
		INVERTEBRADA	VERTEBRADA	Por área	Endémicas	Amenazadas y/o CITES
Loma “La Risota”	59	9	13	81	0	10
“Triangulo de la Reserva”	107	101	152	360	1	20
Serranía de “Pajuancho”	70	76	119	265	1	315
Sector “Luriza”	13	45	70	128	2	14
“El Palomar”	11	0	18	29	2	13
Sector de “Los Rosales”	8	63	53	124	1	14
Cerro “La Vieja”	123	175	166	464	2	32